



"2017, año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"La Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en las **remisiones forestales para legal procedencia**, consistentes en: **domicilio particular y código QR**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción l, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 143/2017**, en la sesión celebrada el **12 de abril de 2017**.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIEN :

LIC DANIELA MIGOYA MASTRETTAURSOS NATURALES

DELEGACION FEDERAL
EN PUEBLASTADO DE PUEBLA



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA



OFICIO N° DFP/SGPARN/0638/2017 BITÁCORA: 21/G3-0405/01/17

Puebla, Puebla, 08 de Febrero de 2017 2017, Año del "Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

NOEMI BARRIOS HERNANDEZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 30 de Enero de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/0110/2017 de fecha 11 de Enero de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto,		Folio	Folio	Folio de	Folio de
Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	solicitados	inicial	final	imprenta inicial	Exercise Section 1997
FRACCIÓN "B" DEL PREDIO RÚSTICO MONTUOSO QUE PERTENECIÓ	15	1	15	16863658	16863672
A LA EXHACIENDA DE RINCONADA DE TECOYUCA, Chignahuapan,					
D-21-053-TEC-001/17, madera en rollo, Pinus patula, (Pino), 99.408 Metros					
cúbicos					
FRACCIÓN "B" DEL PREDIO RÚSTICO MONTUOSO QUE PERTENECIÓ	101 W III	16	19	16863673	16863676
A LA EXHACIENDA DE RINCONADA DE TECOYUCA, Chignahuapan,					
D-21-053-TEC-001/17, brazuelos, Pinus patula, (Pino), 18.713 Metros					±:
cúbicos					
FRACCIÓN "B" DEL PREDIO RÚSTICO MONTUOSO QUE PERTENECIÓ		20	27	16863677	16863684
A LA EXHACIENDA DE RINCONADA DE TECOYUCA, Chignahuapan,					
D-21-053-TEC-001/17, madera en rollo, Abies religiosa, (Oyamel), 41.426	av.				
Metros cúbicos					
FRACCIÓN "B" DEL PREDIO RÚSTICO MONTUOSO QUE PERTENECIÓ	2	28	29	16863685	16863686
A LA EXHACIENDA DE RINCONADA DE TECOYUCA, Chignahuapan,					
D-21-053-TEC-001/17, brazuelos, Abies religiosa, (Oyamel), 7.767 Metros	- 1				
cúbicos					
FRACCIÓN "B" DEL PREDIO RÚSTICO MONTUOSO QUE PERTENECIÓ	1577	30	30	16863687	16863687
A LA EXHACIENDA DE RINCONADA DE TECOYUCA, Chignahuapan,					
D-21-053-TEC-001/17, madera en rollo, Clethra mexicana, (Palo cuchara),					
1.075 Metros cúbicos	78				
1.070 Wictios additios					

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 10 de Enero de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

AVENIDA 3 PONIENTE 2926, COLONIA LA PAZ, PUEBLA, PUE. C.P. 72160 www.semarnat.gob.mx Tels: (222) 229501; delegado@puebla.semarnat.gob.mx

Página1

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/0638/2017 BITÁCORA: 21/G3-0405/01/17

Puebla, Puebla, 08 de Febrero de 2017 2017, Año del "Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."



Y RECURSOS NATURALES

Y RECURSOS NATURALES

PER GARCION FEDERAL

STADDOCE PUEBLA

Referencia: 0138 AN. 1/10 EXP. 236/16 P

L'DMM/ L'MCCP/I'LSC/ych